

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés (23) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO CONEXO
RADICADO:	05001 33 33 009 2017-00394 00
DEMANDANTE:	CARLOS MARIO ROSAS AGUDELO Y OTROS
DEMANDADO:	E.S.E HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO

En el proceso de la referencia, mediante memorial del 19 de noviembre de 2019¹, la apoderada de la parte demandante solicitó se ordenará el embargo de remanentes o bienes que se llegasen a desembargar en el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bello con ocasión del proceso con radicado 2013-00080 en el que figuran como partes Medical Supplies S.A.S. y la E.S.E. Hospital Marco Fidel Suarez de Bello.

Como resultado del trámite impartido por este Despacho, luego de varios requerimientos, el Juzgado requerido aportó auto del 30 de julio de 2021 en el que pone en conocimiento que la cuenta embargada es la de ahorros 10132737147 de Bancolombia S.A. y mediante el cual el titular de ese Despacho ordena dar respuesta al requerimiento realizado por esta Agencia Judicial, además de aportar el auto del 23 de mayo de 2018, en el que se brindan las razones pertinentes de la procedencia de la medida cautelar decretada sobre la cuenta bancaria informada.

En orden de lo anterior, mediante auto del 9 de agosto de 2021, se decretó el embargo de remanentes y se notificó de ello al Juzgado Segundo Civil del Circuito de Bello, sin embargo, ese Despacho mediante correo del 18 de agosto de 2021, manifestó que no tomaba nota de los remanentes como quiera que el proceso con radicado 2013-00080 terminó por pago el 1 de agosto de 2019.

Lo anterior se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Francy E. Ramirez 17

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

(Firma escaneada Art. 11 D.L. 491 de 18 de marzo de 2020)

¹ (pág. 44 archivo 1 cuaderno de medidas)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
anterior.
Medellín, 24/08/2021. Fijado a las 8 a.m. #054

Secretario